



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 9 de junio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 630 /2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00010319-1/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dr. Marcelo Vázquez, solicita el pase definitivo de Ana Nuria Fidalgo a la Mesa General de Entradas de la mencionada Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen F.H. N° 208/23, que la agente Ana Nuria Fidalgo fue designada en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nro. 21, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014. Luego fue incorporada al Cuerpo Móvil Jurisdiccional del fuero PPJCyF por Res. Presidencia Nro. 794/2018 y posteriormente asignada para desempeñarse con el cargo de Secretaria Privada en la Mesa General de Entradas del fuero por Res. Presidencia N° 963/2018 y Disposición SE N° 09/2018.

Que se solicita su designación con carácter definitivo y excepcional, en virtud de haber sido incorporada al Cuerpo Móvil Jurisdiccional del fuero creado por Res. Presidencia N° 405/2016, con el cargo de Secretaria Privada en la Mesa General de Entradas de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Art. 1º: Designar a la agente Ana Nuria Fidalgo, legajo N° 1788, con el cargo de Secretaria Privada en la Mesa General de Entradas dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter definitivo y excepcional, manteniendo su categoría y condiciones de revista, en virtud de la por Res. Presidencia N° 405/2016.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 630 /2023